

AÑO I

: - : Pueblonuevo del Terrible, 23 de Octubre de 1920 : - :

NÚM. 1

# BOLETIN

DE LA

## Asociación Sanitaria Regional

EN EL

PARTIDO DE FUENTE OBEJUNA

Órgano oficial de la misma y defensor  
de los intereses de todos los sanita-  
:-: rios españoles federados. :-:

Se publica los días 15 de cada mes.

Administración y Gerencia: Calle de

:: :: Quevedo, número 1. :: ::

### SUMARIO:

Nuestro nacimiento y vida.—Reunión.—Peleles y payasos.—Asamblea.—Sanitarios: Cuadro de médicos que son malos compañeros.—La próxima Asamblea: Convocatoria.—Procedimientos inicuos. Una víctima más del caciquismo.—Noticias.—Vacantes.—Programa, organismos y medios de acción de estas Asociaciones, etc.

TIPOGRAFÍA DE SÁNCHEZ Y ARCOS

Plaza de Santa Bárbara, 25 :-: Pueblonuevo (Córdoba)





# BOLETIN DE LA ASOCIACION SANITARIA REGIONAL

EN EL

## PARTIDO DE FUENTE OBEJUNA

Órgano oficial de la misma y defensor de los intereses de todos los sanitarios federados españoles.

SE PUBLICA LOS DÍAS  
15 DE CADA MES

La Gerencia sólo responde de los  
trabajos que no vayan firmados

Administración y Gerencia:  
QUEVEDO, 1

### NUESTRO NACIMIENTO Y VIDA

Al constituirse la ASOCIACIÓN SANITARIA REGIONAL en el distrito de Fuente Obejuna, y creer que su vida es un hecho, que somos un organismo dotado de las energías necesarias para luchar y triunfar, su Junta directiva pensó en la creación de un periódico, órgano oficial de la Asociación, en el cual se diese cuenta a sus miembros de la labor de dicha Junta, al par que fuese tribuna desde la cual todos podrían exponer su pensar y proponer aquello que creyeran conveniente para el interés de las clases asociadas.

Actualmente cuenta la Asociación en su seno a la inmensa mayoría de los sanitarios del distrito de Fuente Obejuna y con el firme apoyo y desinteresado concurso de los sanitarios de Villaviciosa, adheridos a nuestro distrito y formando parte integrante de esta Asociación.

A todos debe su vida este Boletín cuya existencia se sostendrá con el esfuerzo de los asociados para quienes se edita.

Por esta causa no tendremos suscripciones de pago, pues sólo publicaremos el número de ejemplares necesarios para los asociados y para el cambio con otros periódicos profesionales, conceptuando como socios para el envío del Boletín a los presidentes de las Asociaciones sanitarias de Andalucía y a los Colegios profesionales. También lo enviaremos a las autoridades cuando en él se inserte algo que deba ser conocido por las mismas.

Anuncios, hasta hoy no los tenemos, aun cuando sí los queremos y necesitamos; pero dado el carácter de esta publicación sólo admitiremos aquellos cuya moralidad no ofrezca lugar a duda.

En lo referente a preparados y especialidades farmacéuticas admitiremos los que nos ofrezcan la suficiente con-



fianza para ser recomendados, sin que nuestro parecer sea obstáculo para admitir pareceres de cuantos compañeros quieran darlos.

Nuestra Redacción la componen todos los asociados, respondiendo cada uno de los artículos que firme; de los que aparezcan sin firma o con pseudónimo respoderá la Gerencia del Boletín hasta donde sea prudente, guardando el secreto del autor mientras no sea obligada a publicarlo.

En resumen; nuestro Boletín será un periódico para los de casa, y como tal en él expondremos con amplia confianza y con claridad meridiana nuestras faltas más íntimas, sin que ninguno se duela de la exposición, más que por otra cosa, en atención al refrán castellano que reza: *El que la teme no la haga.*

Salud y compañerismo desea a todos

LA REDACCIÓN

## REUNIÓN

El sábado 16 de los corrientes se reunieron los elementos sanitarios del término municipal de Pueblonuevo al objeto de tratar de los puntos siguientes:

Elevación de honorarios médicos, en consonancia con las necesidades de la vida y en relación con las demás profesiones.

Unificación de las tarifas farmacéuticas.

Elevación de honorarios por servicios de Veterinaria.

Id., id. por los de practicante y funciones encomendadas a éstos.

Por falta material de tiempo sólo pudo tratarse el primer punto, sobre el que se acordó clasificar los clientes en cuatro categorías que pagarán en relación a su posición económica, un mínimo por cada uno de los servicios que se detallan en la tarifa aprobada y del que no podrá bajarse, en atención a la dignidad profesional.

De los demás puntos se tratará en reunión próxima que se celebrará después de la Asamblea de Belmez y en la que definitivamente quedarán acordados los demás puntos.

## PELELES Y PAYASOS

Nuestro propósito, nuestro fin y medios

Al dar a la publicidad el primer número de nuestro Boletín, hemos también de dar a conocer lo que con la presente publicación nos proponemos, lo que con la misma perseguimos y con qué elementos contamos para conseguir nuestra finalidad.

Creemos inútil añadir algo a lo mucho que se ha escrito y dicho sobre el actual estado de las clases sanitarias;



no uniremos nuestras lamentaciones a las innúmeras vertidas a diario por quienes se llaman hombres... intelectuales; entendemos no es hora de más jeremiadas, cuya inutilidad todos conocemos; creemos convencidos a todos de que el momento es de acción, pero de hacer sin decir qué haremos, para en resumen no hacer nada, pues de lo contrario concluiremos por afirmar que si así estamos es porque no merecemos otra cosa, porque no somos capaces de estar mejor.

Causa pena ver que aún no estamos cansados de ser peleles del tinglado social ni de actuar como payasos en el circo de la vida; la desconsideración en que se nos tiene y el poco o ningún caso que se nos hace en todos los órdenes, nos convierte en peleles, en algo poco varonil, que inspira, al que lo sabe, la irrespetuosidad y el desprecio; y como consecuencia de esto, sabiendo nuestra inutilidad para obrar y escuchando nuestro cacareo de potencia ful, observando cómo hacemos el payaso, inspiramos risa...

Hemos oído a *compañeros* que nuestro propósito es una ilusión, un imposible dignificar las clases sanitarias, y muy especialmente la médica; y a ello oponemos que el que tal diga, el que tal piense, es seguramente porque se conoce y cree imposible que él mismo pueda proceder con dignidad en sus actos profesionales.

No se nos oculta lo espinoso del camino; sabemos que no marcharemos sobre rosas, pero tenemos el convencimiento pleno, la absoluta seguridad de que por muy difícil que parezca y sea; por muy imposible que lo crean los pobres de espíritu, lo andaremos; es cuestión de paciencia y de tiempo; si noso-

tros no llegamos al fin, dejaremos labrado para que a los que nos sucedan les sea menos penosa su travesía.

El hermoso edificio de la Unión Sanitaria Nacional se hará; ya tiene cimientos y se dispone de materiales y hombres dispuestos a edificar sobre ellos bajo la dirección del gran maestro, del héroe abnegado que se llama Jesús Centeno, suprema figura de las Asociaciones Sanitarias, y alma de las mismas; no es posible que los trabajos y sacrificios de todas clases prodigados por este hombre ejemplar dejen de producir sus frutos; ha sembrado con fe, con desinterés, y necesariamente ha de recoger, y de ello nos aprovecharemos todos.

Esta será también nuestra labor: conseguir que todos y cada uno lleve su grano de arena al edificio y actúe como constructor, dejando de ser demolidores de lo que los demás hacen.

Encontraremos quizás a alguno que no se preste a ayudarnos; pero ellos sólo encontrarán en nosotros el encarnizamiento del que se defiende contra el ataque de un animal dañino; le daremos a conocer para que se aparten de él las gentes honradas; le pondremos el infamante INRI del mal compañero, y le haremos la vida imposible hasta conseguir su arrepentimiento y enmienda, y hasta entonces no será digno de nosotros ni de nuestro perdón; al que una vez concedido recibiremos en nuestros brazos y pasará a ser nuestro hermano.

Nuestro propósito es el bienestar y la dignificación de las clases sanitarias; y como ésta, a nuestro entender, debe ser primordial, y aquél secundario, laboraremos por conseguir se nos repunte dignos, y lo seamos; para lo cual el



rebelde a dignificarse lo consideraremos infecto incurable y de contagio peligroso en un país en donde no se conozca la caridad.

Como resultado y fin tendremos ese bienestar que anhelamos y el que no es posible conseguir sin destruir los grandes obstáculos que nos lo vedan, siendo los más notables y dignos de mención:

Los malos compañeros, que al mismo tiempo suelen ser los profesionales más inútiles; los ambiciosos y egoístas que todo lo quieren y creen valer más que otros; los caciques y malos administradores de los pueblos, que juegan con nosotros como con peleles y se nos ríen como de payasos...

Para poder conseguir en lo posible destruir estos obstáculos no emplearemos otras armas que las de la razón y la justicia; cuando tengamos aquélla y merezcamos ésta, si no nos las dan las tomaremos.

Autopsiaremos moralmente a quienes lo merezcan, dentro y fuera de las clases sanitarias, sin que nos cause miedo el valer político de ningún cacique, y mucho menos si éste es un profesional, pues en este caso nos ensañaremos en él hasta anular su poder, si no se conduce con los sanitarios como es su deber; es decir, anteponiendo a todo y por todo los intereses de las clases.

Aun cuando nuestro Reglamento nos dice que no debemos hacer más política que la de beneficiar la salud pública, haremos toda clase de política contra los políticos que perjudiquen a los sanitarios o no se conduzcan con ellos como en justicia deben, pertenezcan al matiz que quiera, pues nuestro lema no es político ni necesitamos nada de la política; será amigo nuestro el que

nos favorezca; será enemigo el que no nos haga justicia.

Uno de los principales medios con que contamos para conseguir la realidad de nuestro programa, el esencial, es la buena fe y la mejor voluntad de todos y cada uno y el convencimiento de que aquellos que no piensan hoy como nosotros llegarán a comprender algún día quiénes ganan y quiénes pierden en el juego actual; y una vez convencidos vendrán a nuestro campo para gritar con nosotros: ¡Caciques, malos compañeros, farsantes! ¡Ha sonado nuestra hora y nos toca tallar, sin trampa ni cartón, cual lo hacéis vosotros; hemos deshecho el juego a tanto fresco como a costa nuestra han vivido y han medrado!

¡Ahora tallaremos en limpio!

¡Hagan juego!...

ARETEO

## ASAMBLEA

El 26 de Septiembre anterior se celebró la correspondiente al trimestre en Fuente Obejuna, de la que se levantó el acta siguiente:

En la ciudad de Fuente Obejuna a 26 de Septiembre de 1920, siendo las diez de la noche, se reunieron los señores que se mencionan al objeto de celebrar Asamblea general ordinaria correspondiente al trimestre actual, según las disposiciones reglamentarias por que se rige esta Asociación.



## SEÑORES ASISTENTES:

*De Fuente Obejuna.*—D. Manuel Delgado Pérez, D. Francisco Mira Navarro, D. Gabriel Quintana de la Peña, D. Aurelio Quintana, D. Manuel Gómez Pulgarín y D. Fernando L. Copé.

*De Belmez.*—D. Bernardo del Mazo Narváez, D. Celestino Díez de Baldeón y D. Luis Murillo.

*De Villaviciosa.*—D. José Raya Miranda, D. Rafael Nevado del Río, don Nemesio Gutiérrez Pedraza y D. Emilio Ugart de la Barrera.

*De Blázquez.*—D. Pedro Pedrajas.

*De Pueblonuevo.*—D. José Marín Martín, D. Alfonso Ramírez Ramírez, D. Gabriel Hernando Galán y D. Antonio Solano Navarro.

Total de señores presentes, 18.

Enviaron su adhesión y estuvieron representados los señores siguientes:

*De Fuente Obejuna.*—D. Tomás Martín Belmar, D. Rafael Saudiel Repiso, D. Francisco Tapia Romero, don Juan Varela y D. Pedro Gahete.

*De Villaviciosa.*—D. Eladio Cortés Aranda, D. Manuel Murillo Romero y D. Antonio Ruiz García.

*De Blázquez.*—D. Ildefonso Soto de Zaldivar y Solano y D. Diego del Pozo.

*De Valsequillo.*—D. Manuel Nieto Puerto y D. Jesús Calzadilla.

*De Granjuela.*—D. Manuel Rodríguez Silva.

*De Espiel.*—D. Enrique Giménez

Pagán, D. José López Rivera, D. José Pineda, D.<sup>a</sup> Josefa García, D. Manuel Giménez Manso, D. Emilio Caballero Caballero, D. Manuel Giménez Maya, D. Ricardo Crespo Rodríguez y don Rafael Sánchez Benítez.

*De Pueblonuevo.*—D. Francisco Navarro Sáez, D. Juan Bautista Didier Luque, D. José Ramírez Ramírez, don Luis Gómez Sánchez, D. Francisco Reseco, D. Isidoro García Brull, don Felipe Mantas, D. Antonio García Gutiérrez, D. Antonio Martínez y D. Jerónimo Mohedano Perales.

También enviaron su adhesión los compañeros de Villanueva del Rey, varios de Belmez, Villaharta y Peñarroya.

\* \* \*

Abierta la sesión, el Sr. Presidente manifestó que no había podido reunirse la Asamblea en el Ayuntamiento, cual se expresaba en la convocatoria, a causa de que el Sr. Alcalde de Fuente Obejuna creía no ser lícita nuestra reunión y en virtud de órdenes recibidas del Sr. Gobernador de la provincia, en las que expresaba a la autoridad municipal no permitiera reuniones políticas ni de carácter societario; pero que no obstante ello, y teniendo en cuenta que nuestra Asamblea no tiene ninguno de esos matices y de que reglamentariamente estamos autorizados a celebrarla, los compañeros de esta villa habían gestionado del Sr. Aguilar la cesión de un salón de su casa, en el cual nos encontramos y en el que celebraremos la Asamblea convocada para hoy, a la que se invitaría al Sr. Alcalde si quería convencerse de cuáles son los propósitos que aquí nos traen.



Con este objeto salen del salón los Sres. Mira, Quintana y Ramírez, quienes al regresar manifiestan no han encontrado al Sr. Alcalde, aún a pesar de haber estado en su casa y que según sus noticias se encuentra en su domicilio entregado al descanso.

En vista de lo avanzado de la hora (las 23,30) el Sr. Presidente ordena se de lectura al acta de la anterior sesión, lo que es ejecutado por el Secretario.

Antes de su aprobación piden usar de la palabra los Sres. del Mazo y Baldeón.

El primero para explicar su gestión en el asunto, motivo de querrela, entre los Sres. Saint Gerons, Vera, Anegón y Díez de Baldeón, como representante de una de las partes, cuya gestión ha sido en el más amplio deseo de concordia, por lo que a todos aconsejó se diese cumplimiento al acuerdo de la Asamblea celebrada en Belmez y en la que se trató ampliamente del asunto, insistiendo en que debía redactarse y firmarse el acta que pusiera término a las diferencias surgidas entre mencionados señores; mas tiene que confesar que su gestión y buenos deseos habían sido estériles ante la negativa de algunos representantes y representados a suscribir mencionada acta, no obstante la promesa formal de hacerlo ante la dicha Asamblea de Belmez, por lo que exponía a la presente el caso al objeto de que tomase los acuerdos que crea oportunos sobre el mismo.

El Sr. Díez de Baldeón expone haber gestionado en unión del Sr. del Mazo, y como parte interesada, la redacción y firma del acta, por la que se habían de dar satisfacciones al Sr. Saint Gerons, la que como prometió está dispuesto a firmar solo o en unión de los

señores que con él se comprometieron ante la Asamblea y que hoy sin que sepa explicar las causas no quieren dar cumplimiento a su palabra.

El Sr. Presidente, en respuesta a estas manifestaciones, elogia la conducta de los Sres. del Mazo y Díez de Baldeón, por reflejarse en ella el amor a la clase y buen compañerismo de los que así trabajan para borrar las diferencias entre profesionales, diferencias que sólo a éstos perjudican y que evitan nuestra más íntima unión, única arma que nos dará la victoria y de la que aprovecharán todos.

Que en vista del interés que a todos los asociados inspira este asunto, propondrá a la Junta la celebración de una Asamblea general extraordinaria en Belmez, que tendrá lugar en el próximo mes de Octubre, para tratar ampliamente del asunto que nos ocupa y procurar por todos los medios dejar terminado el incidente; sin perjuicio de hacer resaltar ante propios y extraños la conducta de cada uno, si ésta no está en consonancia con el interés colectivo y con el deber a que obliga un compromiso creado y una palabra otorgada ante una Corporación digna, creada para el bien y mejoramiento de la clase.

El Sr. Solano propone se de un voto de gracias al Sr. Díez de Baldeón por su buen deseo en dar término a esta cuestión, cumpliendo cuanto prometió ante la Asamblea de Belmez, el cual es concedido por unanimidad.

El Sr. Presidente declara suficientemente tratado este punto y pregunta si es aprobada el acta, siendo afirmativa la respuesta de todos los señores presentes.

Acto seguido da cuenta de la adhe-



sión e ingreso en nuestra Asociación de los sanitarios de Villaviciosa, a quienes saluda y da gracias por el honor recibido, asegurando a los nuevos asociados encontrarán en nosotros hermanos dispuestos a luchar por sus intereses que hacemos nuestros y en los que ponemos todo nuestro cariño.

El Sr. Raya Miranda, en nombre de los compañeros del mencionado pueblo, da igualmente gracias por la cariñosa acogida de que han sido objeto, y dice que al unirse a nuestra Asociación lo hacen desinteresadamente, ya que de momento nada necesitan, y que sólo los guía el mayor interés en favor de las clases asociadas, a las que prestarán su ayuda en la amplitud posible; pues están firmemente convencidos de que el interés de las clases sanitarias rurales es el mismo en todos los pueblos, por lo que unidos deben buscar como hermanos el bien común, ayudándose mutuamente, según sus fuerzas.

Por D. Manuel Delgado Pérez es expuesto con toda clase de detalles el lamentable estado en que respecto a higiene se encuentran las calles de Fuente Obejuna, el cementerio y el matadero, así como también el hecho de que siendo buenas las aguas de que se abastece al pueblo, al llegar a éste se hacen impotables por el poco o ningún cuidado que se pone en la conservación y limpieza de las fuentes, las que frecuentemente sirven de abrevadero a cerdos y caballerías.

El Sr. Mira Navarro expresa su conformidad a lo dicho por el Sr. Delgado, y añade que a pesar de sus gestiones y las de otros compañeros no han conseguido que las titulares de Fuente Obejuna sean dadas en propiedad aun

cuando han transcurrido algunos meses desde el anuncio del concurso en el *Boletín Oficial*, por lo que ha debido celebrarse el mencionado concurso para la provisión definitiva de las dos plazas anunciadas, que además de estas dos hay tres plazas más de médicos titulares, pues según clasificación de la Junta de gobierno y Patronato de médicos titulares, son cinco las plazas que corresponden a este término municipal, y que, según noticias, tienen dotación en presupuesto, pero que no piensan proveer de personal.

El Sr. Quintana (D. Gabriel) hace iguales manifestaciones respecto a la plaza de farmacéutico titular, y los señores Copé y Gómez Pulgarín respecto a las dos de Veterinarios titulares, así como también exponen quejas respecto al estado del matadero y ser un peligro grave para la salud pública el estado en que se encuentran todos los servicios de sanidad e higiene pecuaria.

Los mismos Sres. citados de Fuente Obejuna, expresan que el referido Ayuntamiento, les es deudor de considerables atrasos, los que no consiguen hacer efectivos no obstante sus gestiones para ello, por lo que pedían a la Asamblea acuerde comunicar al Ayuntamiento en todos los extremos denunciados a fin de que los corrija; y en caso contrario poner en práctica los medios reglamentarios hasta conseguir se haga justicia en estos asuntos de derecho.

El señor Presidente ordena se tome nota de todas las denuncias, y en el plazo más breve sean expuestas al Ayuntamiento de Fuente Obejuna, dándole un plazo prudencial para su cumplimiento, pasado el cual se empezará a usar de los medios reglamentarios si



no se obtiene resultado con el primero.

Se ratifica el acuerdo de que la siguiente Asamblea se celebre en Belmez y se le dé el carácter de ordinaria para poder tratar en ella de cuantos asuntos propongan los asociados, y en particular del motivo por que se cita en dicha villa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dió por terminado el acto mandando extender la presente acta.

\* \* \*

### Cumplimiento de un acuerdo

En virtud de lo acordado en la Asamblea de Fuente Obejuna, con fecha 14 de los corrientes se ha remitido, certificado, el siguiente escrito al Ayuntamiento de aquel pueblo.

Dice así:

*Al Ayuntamiento Constitucional de Fuente Obejuna.*

»Señores:

»En representación de la Junta de Partido de la Asociación Sanitaria Regional en el distrito de Fuente Obejuna, tenemos el honor de dirigirnos a esa digna Corporación para comunicarle que en asamblea general ordinaria celebrada en dicha ciudad el día 26 de Septiembre anterior por todos los sanitarios de este distrito, fueron expuestas por algunos asociados las deficiencias en que incurre ese Ayuntamiento en sus relaciones con los sanitarios y en los servicios del mismo carácter que de él dependen, siendo las más notorias las siguientes:

»1.<sup>a</sup> Según lo legislado sobre sanidad y el presupuesto de ese Municipio son cinco las plazas de médicos titulares que por clasificación de la Junta de

gobierno y Patronato de médicos titulares de España le corresponde a ese término municipal, y de ellas sólo dos han sido anunciadas a concurso, sin que hasta la fecha tenga nombrados en propiedad los dos titulares no obstante el tiempo transcurrido desde el anuncio del mencionado concurso y aún a pesar de lo dispuesto por las leyes de Sanidad y Municipal para estos casos.

»2.<sup>a</sup> En igual sentido y por el mismo concepto se formularon quejas respecto a las dos plazas de veterinarios titulares y a la de farmacéutico titular, así como también sobre débitos que en conceptos de atrasos tiene ese Ayuntamiento con los titulares de las tres facultades.

»3.<sup>a</sup> De igual modo se hizo exposición del abandono en que ese Municipio tiene todos los servicios sanitarios y de higiene, especialmente los de matadero, cementerio, aguas y limpieza de la vía pública, cuyo abandono hace que las enfermedades sean más frecuentes y adopten caracteres de mayor morbilidad; que la alimentación no sea todo lo sana y nutritiva que debiera, a causa del poco escrúpulo que se tiene en la vigilancia y establecimiento de mataderos, establos, zahurdas, abrevaderos, etc., y a que el Ayuntamiento prescinde en todo del informe de los inspectores de Sanidad e higiene pecuaria, no tomando en consideración sus denuncias sobre estos casos.

»En resumen puede decirse que ante la Asamblea se demostró palpablemente que ese Municipio hace caso omiso de cuantos asuntos se relacionan con las cuestiones sanitarias, tanto en su parte administrativa cuanto en la técnica, redundando este abandono en per-



juicio de los sanitarios y del vecindario en general.

»En vista de lo cual, la mencionada Asamblea, que estima estar dentro de sus obligaciones, velar por el interés de los sanitarios y de la salud pública, acordó; rogar a los dignos señores que integran esa Corporación, nos atienda en el plazo más breve las peticiones siguientes:

«1.<sup>a</sup>—Proveer en propiedad y con arreglo a las leyes Municipal y de Sanidad vigentes, las dos plazas de médicos titulares en actual concurso; las dos de veterinarios y la de farmacéutico titular que se encuentran en el mismo caso, liquidando sus atrasos en la forma que más factible les sea con mencionados sanitarios.

»2.<sup>a</sup>—Que anuncie a concurso las tres plazas restantes de médicos titulares que por clasificación les corresponde a ese Municipio y que se encuentran dotadas en presupuesto.

»3.<sup>a</sup>—Que se anuncien igualmente a concurso, dos plazas de practicantes y una de matrona titulares.

»4.<sup>a</sup>—Que sea presupuestada la cantidad necesaria, para obras en el Matadero y en el Cementerio así como para el arreglo y aseo de la vía pública, vigilando estrechamente los manantiales y fuentes, para que las aguas no sean contaminadas y desaparezca el actual peligro en que hoy vive el vecindario.»

«Lo que en nombre de referida Asamblea y de esta Junta de Partido, tenemos el honor de comunicar a esa digna Corporación, esperando se sirva acordar lo que proceda sobre el caso y comunique sus resultados al señor Presidente de la Asociación Sanitaria Regional en el Distrito de Fuente Obejuna, don José Marín Martín, con domicilio en Pueblonuevo del Terrible, debiendo hacer saber a esa entidad, que si trans-

curridos treinta días contados desde la fecha de este comunicado, no ha solucionado con arreglo a lo legislado el problema que le demandamos, ni contestado a nuestras justas peticiones, la Asociación y con ella todas sus similares de Andalucía y Extremadura, lamentará tener que poner en práctica los medios reglamentarios de que dispone para conseguir justicia, la que esperamos de esa digna Corporación y de la rectitud y buen criterio de los señores que la integran, cuyo amor a lo bueno y a lo justo tantas veces han demostrado, tanto más si ello redundará en beneficios de sus funcionarios municipales y sus administrados en general.

»Dios guarde a Udes. muchos años.

»Pueblonuevo del Terrible a 14 de Octubre de 1920.

»Por acuerdo de la Asamblea: *José Marín*, presidente; *A. Solano*, secretario.

»Por los sanitarios de Fuente Obejuna; conformes: L. Copé Rodríguez, Francisco Mira, Gabriel Quintana, Aurelio Quintana, Tomás Martín Belmar, Manuel Delgado, José A. Martínez, Rafael Saudiel, Manuel Gómez, M. Burón, Francisco Tapia Romero, Pedro Gahete, Juan Varela.

\* \* \*

»Con la misma fecha y en cumplimiento del mismo acuerdo se remitió, también por correo certificado, al ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia, copia literal del citado documento, suplicándole interponga su autoridad para conseguir del Ayuntamiento de Fuente Obejuna la justicia que le demandamos.

»Con el mismo objeto se le remitirá un ejemplar de nuestro Boletín al ex-



diputado a Cortes por este distrito don José Castillejo y Castillejo, del que esperamos la mejor gestión en favor de nuestros intereses, por serlos también de su pueblo.

»Estamos seguros que el señor Castillejo, al conocer lo justo de nuestras peticiones, hará cuanto proceda hasta conseguir del Ayuntamiento de Fuente Obejuna la concesión de todos nuestros anhelos.



## SANITARIOS:

### Cuadro de médicos que son malos compañeros

#### Salvador Dubon Portales

ejerce en Alcudia de Carlet, como médico esquirol, y también faltó a una palabra de honor escrita ante la Junta de Gobierno del Colegio de Valencia.

#### Alfredo Alventosa Conca

reside en Enguera, y extiende su igualatorio a Anna, perjudicando a un compañero moral y materialmente. La Junta de Gobierno de Valencia le juzga como rebelde, ambicioso e irrespetuoso con los compañeros.

#### Luis Mateos y Mateos

está ejerciendo en Marchamalo apesar de las advertencias del Colegio de Guadalajara.

#### Eugenio Pina Brotons

médico esquirol, que aceptando la plaza del Hospital de Caridad de Cartagena, ha merecido ser descalificado por los compañeros de aquella ciudad.

#### José M.<sup>a</sup> Moreno Rubio

ejerce en Sacedón y perjudica al Colegio de Guadalajara con su conducta de oposición, repetición de la ya ejercida en el Colegio de Ciudad Real, entrando de esquirol en la Sociedad «La Protectora», de Membrillera.

#### Emilio Casasempere Juan

socio del Colegio Médico de Baleares; en Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de Julio de 1920 ha sido eliminado de las listas del mismo por mal compañero y por haber faltado a su palabra de honor.

#### Julián Garcia

#### Francisco Climent

que ejercen en Villalba Baja y en Caudé, respectivamente; y el Colegio de Teruel los ha declarado malos compañeros por esquirols.

#### Juan Bautista Cuartiela

que ejerce en Benicarló, aislado por no acatar las órdenes del Colegio de Castellón y apoyar al esquirol Casto Sierra.

#### José Pérez de la Riva

por introducirse en el pueblo de Teresa en contra de las órdenes del Colegio de Castellón perjudicando los intereses de éste y los del compañero señor Casanova.

#### Casto Sierra Fenollar

ha sido aislado por ejercer en Cervera del Maestre (Castellón), perjudicando al otro compañero y por faltar a la palabra empeñada—(todo por la política).



## González Cutri

médico esquirol, que aceptó el nombramiento en el Hospital de la Orden Tercera de Madrid, y se ha negado a dejar ese puesto. Tiene mucho dinero pero poco compañerismo. Es pues un médico pobre.

## Agustín Solano

otro médico esquirol, al servicio de un grupo de Munguía (Bilbao).

## Francisco Roig Ruiz

médico de Uldecona, a quien el Colegio de Tarragona, por unanimidad, ha impuesto la sanción de Amonestación pública, con anotación en el acta del Colegio, por faltas de compañerismo.

## Julián Ballester Blanco

## Juan Tomé

## Gerardo Fernández Nieto

tres esquirols residenciados por el Colegio de Médicos de Santander, que en la campaña de esta Junta contra las sociedades, entorpecieron la marcha triunfal emprendida.

## Casimiro Labajos Moreno

## José Armeño

## Julio Simón

## Mario S. Cordero

cuatro médicos del Colegio de Alava, a los cuales la Junta los ha declarado malos compañeros por su actuación en los pueblos de Villareal, Oquendo, Llodío y Bermedo, respectivamente.

## José Peña Broncano

hijo del cacique de Zorita (Cáceres), de familia acaudalada, establecido en Villanueva de los Castillejos (Huelva), sirviendo allí de instrumento a los caciques y a un grupo de vecinos que lo utilizan para hacer la guerra a los dos dignos titulares, uno de los cuales ha tenido que fijar la residencia en Huelva, obligado por la actitud agresiva que contra él han adoptado los que llevaron al esquirol.

## Rehabilitado

El Colegio de Segovia deja de calificar como esquirol y lo hace con el de buen compañero al doctor don MARIANO GIL HERNANDO, que se ha puesto a disposición del Colegio. ¡Enhorabuena al señor Gil y al Colegio de Segovia!

Recomendamos a los Boletines de todos los Colegios Médicos la reproducción de este cuadro y envíen un ejemplar del número que se publique a cada uno de los esquirols de la clase: ¡A ver si se avergüenzan!

Rogamos a los Secretarios de dichos Colegios que cuando un médico de los «encuadrados» sea relevado del título de mal compañero, se sirva notificarlo a la Secretaría de los Colegios para que el perdón sea conocido y reconocido por todos.



## La próxima Asamblea

### CONVOCATORIA

Como saben todos los asociados, por acuerdo de la de Fuente Obejuna, la siguiente Asamblea se celebrará en la



villa de Belmez, para la que ha señalado la Junta la fecha del 31 de los corrientes.

Se celebrarán dos sesiones, una a las diez de la mañana y la otra a las dos de la tarde.

La de por la mañana tendrá lugar en el local del Casino «El Gimnasio», galantemente cedido por su Junta directiva, y la de la tarde en local que se anunciará en la primera sesión.

Como ya saben todos, se tratará en esta Asamblea de la solución definitiva del asunto de querrela entre varios compañeros de Belmez, y, por ser ordinaria, de cuantos asuntos de carácter general o particular afecten a los asociados.

Sirva el presente aviso de *Convocatoria*, ya que por insertarse en el Boletín y enviarse a todos los asociados, pueden darse por enterados y asistir a la mencionada Asamblea, en la que se dará cuenta de importantes asuntos de general interés, a más de serlo los asuntos en ella a tratar.



Del Boletín de la «Asociación de Médicos Titulares», copiamos las dos noticias siguientes:

## PROCEDIMIENTOS INICUOS

Los tres médicos que ejercen en Montblanch acordaron elevar las igualas para subvenir a las necesidades cada día más costosas

de la vida, y a tal fin distribuyeron hojas impresas anunciando sus nuevas condiciones de trabajo, que hemos leído y encontramos si acaso moderadas; pero el vecindario — mejor dicho los caciques — tomaron a mal, poniendo desde aquel momento la proa a tan dignos compañeros, convocando mítines en los que se dió un voto de confianza a una Junta formada para buscar médicos que sustituyeran a los que eran mal vistos por reclamar honorarios en consonancia con los precios nuevos de todas las cosas. Encontraron un médico retirado por su mucha edad y sus achaques, pero habiéndose negado los farmacéuticos a despachar sus recetas, por no ser colegiado ni tener patente, idearon la farsa de que se estaba muriendo un enfermo por falta de medicinas, para arrojar sobre los facultativos una turba en actitud amenazadora, en ocasión de hallarse reunidos todos en una de las boticas exigiendo se despachase la receta, que era limonada clorhídrica y unguento mercurial terciado y pomada de belladona, fórmulas utilísimas para resucitar muertos.

La oportuna y eficaz intervención de la Guardia civil salvó de más serio percance a los médicos y farmacéuticos amenazados, y convencidos por lo ocurrido y por detalles que sería prolijo referir que su seguridad personal no estaba garantizada, decidieron irse por algún tiempo de la población, como así lo hicieron, dejando encargado de la asistencia a un médico de un pueblo inmediato. De regreso se han encontrado con tres esquirols, y para pagarles, aquellas gentes que armaron tal revuelo porque pusieron sus médicos las igualas mínimas a 12 pesetas, las han puesto de motu proprio a 20.

Los tres esquirols son: D. Carlos Andrés, septuagenario; D. José Subirá, emigrado de la ciudad de Barcelona, y D. Manuel Delgado, recién salido de la Universidad.

Otra novedad encontraron a su regreso los titulares y es que se les instruirá expediente



por abandono de destino. A uno solo de los titulares que lleva treinta y un años desempeñando la plaza sin una sola amonestación, el señor Pedrol, le adeuda el Ayuntamiento más de 30.000 pesetas y el pago que piensan darle ya se ve cuál es.

Es una hisoria edificante, de la cual sólo damos un extracto, para que sepa la clase el comportamiento desagradecido del pueblo de Montblanch y la intromisión ignominiosa de tres esquirols. Porque la pelota está en el tejado y aún no se han salido con la suya los caciques de Montblanch.

\* \* \*

### Una víctima más del caciquismo

Ocupándose el *Diario de Almería* del 28 de Septiembre de la junta general celebrada por el Colegio de Médicos de la provincia, dice:

«Tratóse del atropello de que fué víctima el médico de Arbóleas, gravemente herido por uno de los caciques de aquella localidad.

El Presidente, Sr. Marín, dijo que, apesar del tiempo transcurrido y de las denuncias formuladas al Fiscal de S. M. y telegráficamente al ministro de la Gobernación no ha sido preso el autor de tan cobarde agresión.

En vista de la gravedad de los hechos, acordó la asamblea que una comisión visite al gobernador civil de la provincia para notificarle que si dentro de un plazo prudencial no es detenido el agresor, seguramente libre de la acción de la justicia, al amparo de los caciques que le ocultan, será dejado sin asistencia médica el pueblo de Arbóleas.

Este acuerdo se transmitirá a los Colegios Médicos de toda España para que no vaya ningún asociado al expresado pueblo, hasta que tenga la debida sanción el delito cometido.

También visitará una comisión del Colegio Médico al Fiscal de S. M. y al presidente de la Audiencia para rogarles que exciten el celo

de las autoridades judiciales para que en el caso de Arbóleas se haga justicia.»

Entendemos sería peligrosísimo que por las maquinaciones de la política pudiera quedar impune el bárbaro atentado de que ha sido víctima el dignísimo titular de Arbóleas, pues en la incultura del pueblo justificaría el mal ejemplo de no ver que al crimen sigue la pena. Los sentimientos de la clase y su dignidad, la impulsan con movimiento espontáneo a la repulsa y verá con simpatía los acuerdos del Colegio, a los que nosotros estamos dispuestos a prestar el apoyo más decidido.



Habiéndose retrasado la salida del presente número por causas ajenas a la voluntad de la Gerencia, podemos dar a nuestros consocios la circular que los médicos de Pueblonuevo dirigen a sus clientes.

Dice así:

*Asociación Sanitaria Regional  
Partido de Fuente Obejuna*

Pueblonuevo del Terrible 1.º de Noviembre de 1920.

Sr. D. ....

Muy señor nuestro:

La grande perturbación económica creada por las actuales circunstancias, ha producido, como sabe, un encarecimiento de la vida cuya influencia se hace sentir sobre todas las clases sociales, y más aún sobre aquellas de la llamada media, que, como la nuestra, ha visto cómo aumentaban sus ingresos los de arriba y los de abajo, mien-



tras que nosotros hacíamos equilibrios de economía para seguir viviendo y para cubrir decorosamente nuestras necesidades.

Obreros, artesanos, industriales, comerciantes, empleados, etc., ven duplicados, triplicados y hasta centuplicados sus ingresos en relación con el estado de vida anterior al año 1914; sólo los médicos de partido seguimos cobrando lo que cobrábamos, y sin embargo nuestras necesidades, como las de todos, se han encarecido enormemente, hasta el punto que el que sólo tiene como medio de vida el ejercicio de su profesión, vive mal y, en ocasiones, ha de recurrir al crédito o al favor de los amigos.

En vista de este estado de cosas y de las razones expuestas, la Junta de Partido de la «Asociación Sanitaria Regional en Fuente Obejuna» acordó, al igual que lo vienen haciendo todas las de España, señalar una tarifa de honorarios a la que habrán de atenerse los asociados al fijar los suyos a sus respectivos clientes.

En realidad no es una elevación de tarifas lo que han hecho, pues las cifras consignadas para los diferentes servicios estaba ya en muchos lugares sancionada por la práctica.

Las cantidades señaladas representan un minimum del cual no podrá descender el médico sin menoscabo de su dignidad profesional, punto principal que se ha tenido en cuenta al confeccionar las tarifas, ya que elevar los ingresos del médico al nivel a que obligan las circunstancias actuales, hubiese conducido a señalar tipos de honorarios mucho más altos.

Racionalmente pensando, el hombre que está de servicio permanente y ex-

puesto al contagio de las enfermedades que trata y a transmitir ese peligro a los suyos, jugándose la vida, tiene derecho como los demás a vivir decorosamente, y no ya a descansar dieciséis horas y trabajar ocho, pero si a que se le pague ese trabajo fuera de jornada.

Teniendo presente todo lo dicho, hemos pensado que el vecindario sensato verá muy lógico el acuerdo tomado, que es como sigue:

Los clientes se clasificarán en cuatro clases.

En la primera se comprenden los rentistas, comerciantes de mayor escala de la localidad, altos empleados de la Sociedad de Peñarroya, abogados, notarios y en general todos los profesionales con título, y aquellos vecinos que por su posición desahogada deban incluirse en esta clase.

En la segunda clase se comprenden los empleados que no sean jefes de Servicios, capataces y comerciantes de segunda categoría de la localidad.

En la tercera clase los pequeños industriales, artesanos con tienda o taller y artistas que no vivan del jornal.

En la cuarta clase obreros y todo el que viva de un jornal diario.

## IGUALAS

Los de la primera clase pagarán un minimum de cinco pesetas mensuales.

Los de la segunda un minimum de tres pesetas mensuales.

Los de la tercera un minimum de dos pesetas cincuenta céntimos mensuales.

Los de la cuarta un minimum de dos pesetas mensuales, excepción de los vecinos de la barriada de la Estación y los de los cuarteles del Antolín, que pagarán un minimum de dos pesetas cincuenta céntimos mensuales, en aten-



ción a su situación más distante del centro de la población.

Los vecinos de las demás clases que vivan en mencionados barrios pagarán en general un aumento proporcional de su iguala correspondiente.

El servicio de igualas se limitará a las horas comprendidas entre las ocho de la mañana y las diez de la noche, considerándose los avisos hechos fuera de las horas marcadas como visitas extraordinarias, que devengarán lo que para las mismas se marca.

Quedan excluidos de la iguala los servicios siguientes:

a) Visitas extraordinarias y suplicadas, entendiéndose por éstas la que se hace a instancias de la familia después de haber hecho la visita ordinaria y sin el parecer del médico de ser necesaria, no así las que haga el facultativo por creerlas necesarias, sean en el número que sean, pero siempre dentro de las horas marcadas.

b) Consultas con médicos de dentro o fuera de la población.

c) Operaciones de cirugía mayor y menor.

d) Enfermedades venéreas y sifilíticas.

e) Las inyecciones en serie o aisladas en el acto de una visita devengarán dos pesetas cincuenta céntimos por inyección en el primer caso y tres pesetas en el segundo.

Las inyecciones de suero devengarán siempre un minimum de cinco pesetas.

f) La expedición de documentos médico-legales, certificaciones facultativas de enfermedades, de sanidad, de vacunación, de revacunación, etcétera, etc.

Los extraordinarios a juicio del mé-

dico se tasarán al igualado con un cincuenta por ciento de rebaja.

El que deje de satisfacer dos recibos de igualatorio será excluido del mismo, pasándose nota a todos y cada uno de los compañeros, para que sea inscrito en el libro de morosos, no pudiendo ser igualado por ningún otro médico, mientras no haga efectivo su descubierto con el anterior. En el entretanto se le visitará para que no quede sin asistencia, pero abonando en el acto de la visita el importe de ella, según la clase a que pertenezca.

### Sistema para no igualados.

#### Honorarios.

Visita ordinaria de las ocho de la mañana a las diez de la noche, minimum dos pesetas; de las diez de la noche a las ocho de la mañana, minimum cinco pesetas.

Las visitas fuera del casco de la población se cobrarán con arreglo a la distancia a recorrer y a las horas en que se haga, no pudiendo en ningún caso bajar de cinco pesetas.

Las consultas se cobrarán con arreglo al minimum siguiente:

A los de la primera clase, cuarenta pesetas.

A los de la segunda, veinticinco pesetas.

A los de la tercera, veinte pesetas.

A los de la cuarta, quince pesetas.

Este acuerdo comenzará a regir desde el día 1.º de Noviembre de 1920. Del mismo se hará copia impresa que será repartida al igualatorio de todos y cada uno en los primeros días del mencionado mes, recogiendo a los clientes su conformidad y pasando nota a los



compañeros de aquellos clientes que se hayan dado de baja en el igualatorio por no estar conformes con su clasificación, para que por ninguno sea clasificado en otra que en la que lo haya sido por el comunicante.

No dudando de que seguiremos mereciendo la confianza de nuestros clientes, nos reiteramos de usted atentos y seguros servidores q. e. s. m.

*José Marín, Francisco Navarro, Juan Bautista Didier, Eladio León, José Maldonado, Alfonso Ramírez, Jerónimo Mohedano, Francisco Reseco, Antonio Solano.*

## Noticias

### VISITA

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al culto médico de Priego D. Miguel Marín, hermano de nuestro querido presidente D. José, el que después de corta estancia al lado de sus hermanos marchó al pueblo de su residencia.

### GRACIAS

Las damos muy expresivas a los dignos compañeros de Fuente Obejuna por sus amables atenciones con los asistentes a la Asamblea que se celebró en dicha ciudad la noche del 26 de Septiembre anterior, los cuales fuimos espléndidamente obsequiados por los referidos compañeros durante el tiempo que permanecimos en el mencionado pueblo.

### HUELGA

Los médicos de Coín (Málaga) han enviado al señor Gobernador civil de aquella provin-

cia un oficio en el que le notifican que si para el día 20 de Octubre no les son abonados los atrasos que el Ayuntamiento de su residencia les adeuda se declararán en huelga.

Creemos innecesario hacer saber a estos queridos compañeros que nos tienen a su lado para hacer valer la justicia y conseguir les paguen las pesetas que han sudado.

### CUOTAS

Se están haciendo efectivas las correspondientes al tercer trimestre del año natural, siendo muy pocos los pueblos a quienes por exceso de trabajo no se les ha enviado los recibos para el cobro.

### NUEVA ASOCIACIÓN

Se encuentran muy adelantados los trabajos para constituir la del partido de Pozoblanco, que en unión de la de Hinojosa del Duque y de la nuestra formarán la Federación de la Sierra de Córdoba, que será una de las más numerosas de España.

## VACANTES

### ALICANTE

*Altea.*—Partido de Callosa de Ensarriá. Por dimisión. Comunicada a la Junta el 8 de Octubre; con 1.500 pesetas de dotación. Clasificada en tercera categoría. Tiene 6.473 habitantes. Estación férrea.—Alcalde, don Vicente Jorro.

### CASTELLÓN

*Villafames.*—Partido de la capital.—Por dimisión de D. Salvador Marco. Clasificada en tercera categoría con Vall d'Alba. Tiene 7.314 habitantes. El titular ha de recorrer doce kilómetros por terreno accidentado. Dista 24 kilómetros de la capital, cuya estación es la más próxima.



*Tirig.*—Partido de Albocacer.—Declarado desierto el anterior concurso, se anuncia por segunda vez en el «Boletín Oficial» del 6 de Octubre. Dotada con 1.000 pesetas, que es lo que le corresponde por clasificación. Tiene 1.635 habitantes. La estación más próxima Vinaroz, a 38 kilómetros. Alcalde, D. Enrique Julio.

*Ludiente.*—Partido de Lucena.—Por dimisión. Publicada en el «Boletín Oficial» de 6 de Octubre; con 999 pesetas de dotación. Clasificada, con otro pueblo, en tercera categoría. Tiene 1.220 habitantes. La estación más próxima Onda, a 16 kilómetros.—Alcalde, D. Manuel Sanz.

*Geldo.*—Partido de Segorbe.—Publicada en el «Boletín Oficial» del 6 de Octubre; con 1.000 pesetas de dotación por la titular y 2.000 por iguales con 200 familias pudientes. Clasificada en cuarta categoría. Topografía llana. El titular ha de recorrer dos kilómetros. Dista dos kilómetros de la cabeza de partido, que es la estación más próxima.—Alcalde, D. José Magdalena.

## HUELVA

*Cerro de Andevalo.*—Partido de Valverde del Camino.—Por no haberse presentado concursantes. Comunicada el 8 de Octubre. Dotada con 2.000 pesetas por la asistencia a 200 familias pobres. Clasificada, con Montes de San Benito, con tres plazas, de segunda categoría. Tiene 6.000 habitantes. El titular ha de recorrer 15 kilómetros. Estación férrea.

## LOGROÑO

*Canales de la Sierra.*—Partido de Nájera. Por dimisión. Publicada el 5 de Octubre; con 1.000 pesetas de dotación. De iguales percibirá el agraciado 5.000 pesetas. Forma partido con Villavelayo. El titular ha de recorrer

seis kilómetros por terreno llano. La estación más próxima Cenicero, a 67 kilómetros. Alcalde, D. Agapito Serrano.

## MADRID

*Santa María de la Alameda.*—Partido de San Lorenzo de El Escorial.—Por dimisión. Con 1.500 pesetas de dotación por la asistencia a 20 familias pobres. Los veinte mayores contribuyentes responden de las 2.500 pesetas a que ascienden las iguales con 180 vecinos pudientes. Empezándose ahora la construcción de dos caminos vecinales, se abonará al médico, por accidentes del trabajo, otras 500 pesetas. Tiene cinco anejos con dos practicantes. Al facultativo se le da casa gratis. Estación férrea.—Alcalde, D. Aniceto García.

## OVIEDO

*Gozón.*—Partido de Avilés.—Publicada en el «Boletín Oficial» de 2 de Octubre. Dotación 1.500 pesetas. Clasificada, con 200 lugares, en tercera categoría, con dos plazas. Tiene 9.740 habitantes y 600 familias pobres. Dista 12 kilómetros de la estación de Veriña. Alcalde de Luanco, D. José Francisco Fernández.

## SALAMANCA

*Villaverde del Guareña.*—Partido de la capital.—Por renuncia, comunicada el 6 de Octubre, con 1.000 pesetas de dotación por la asistencia a 12 familias pobres de Villaverde y menor número de Cabezabellosa de la Calzada. La estación más próxima Gomesello, a dos kilómetros y medio.—Alcalde, D. Angel Martín.

## TERUEL

*Manzanera.*—Partido de Mora de Rubielos.—Por dimisión, comunicada el 10 de Octubre. Clasificada en tercera categoría. El



titular ha de recorrer nueve kilómetros por terreno accidentado. Tiene 2.836 habitantes. Alcalde, D. Joaquín Granel.

### TOLEDO

*Quintanar de la Orden.*—Cabeza de partido. Por defunción, remitida a informe por el gobernador el 4 de Octubre. Con 2.000 pesetas de dotación. Conforme con la clasificación. Tiene 8.363 habitantes. Estación férrea.—Alcalde, D. N. Martín de Nicolás.

*Cardiel.*—Partido de Talavera de la Reina. Remitida a informe por el gobernador el 4 de Octubre. Con 1.500 pesetas de dotación por la titular y 1.750 por las iguales. Dista de la estación de Illán Cebolla once kilómetros. Clasificada en tercera categoría.—Alcalde, D. Anastasio Delgado.

*Cebolla.*—Partido de Talavera de la Reina. Remitida a informe por el gobernador el 4 de Octubre. Dotada con 1.000 pesetas por la asistencia a 60 familias pobres. Tiene 2.597

habitantes y dista dos kilómetros de la estación férrea. Clasificada en cuarta categoría.

### VALENCIA

*Bolbaite.* Partido de Enguera. —Por dimisión de D. José Aparicio, comunicada a la Junta en 1.º de Octubre. Dotación, 1.000 pesetas por la asistencia a 65 familias pobres. Clasificada en cuarta categoría. El titular ha de recorrer 16 kilómetros por terreno montañoso. Tiene 1.279 habitantes. La estación más próxima Alcudia de Crispins, a 12 kilómetros.—Alcalde, D. Froilán Herranchs.

### VALLADOLID

*Villalba de Alcor.*—Partido de Medina de Rioseco. —Por dimisión de D. Leandro Pastor, que la desempeñaba, comunicada a la Junta el 6 de Octubre, con 2.000 pesetas de dotación por la asistencia a 50 familias pobres. Clasificada en tercera categoría. Topografía buena. La estación más próxima La Mudarra, a once kilómetros.—Alcalde, D. Emilio del Campo.

## Organizaos por distrito

Si queréis cobrar puntualmente vuestros sueldos, organizaos por distritos. Si queréis que los Ayuntamientos os abonen los atrasos, organizaos por distritos. Si queréis obtener la elevación de vuestros haberes, organizaos por distritos. Si queréis ver elevados vuestros ingresos mediante el establecimiento de tarifas de honorarios, organizaos por distritos, pues sin esta condición no podréis aplicar aquéllas. Si queréis que desaparezca el mal compañero, que lesiona vuestros intereses morales y materiales con su libertinaje profesional, organizaos por distritos. Si queréis obtener todas estas ventajas por estar dispuestos a organizaros por distritos, enviad a la Gerencia de esta Revista el adjunto Boletín de compromiso, con lo que recibiréis al momento los reglamentos e instrucciones necesarias al fin perseguido.

D. .... de profesión ..... que vive en ..... distrito de ..... provincia de ..... se compromete a poner cuanto esté de su parte para constituir una Asociación sanitaria en su distrito.



# Nuestro sistema de previsión

Para que nuestra Asociación pueda disponer siempre de puestos que ofrecer a los compañeros que, obligados por la necesidad, se vean en el trance de aceptar el papel poco honroso de esquirols, recomendamos a todos los asociados que tengan conocimiento de algún cargo vacante nos envíen relleno el adjunto cuestionario.

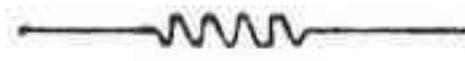
## BOLETÍN

En..... provincia de.....  
 está vacante o quedará vacante (1) una plaza de (2).....  
 por (3)..... dotada con el sueldo anual de .....  
 pesetas. Características de la población.....  
 número de habitantes..... medios de comunicación.....  
 ..... distancia a la capital de provincia..... kilómetros  
 ..... número de profesionales que ejercen en el..... mé-  
 dicos..... farmacéuticos..... veterinarios.....  
 practicantes..... Sistema de retribución de los servicios (4).....  
 ..... Forma de pago de las igualas, si las hubiere (5).....  
 Ingresos que en totalidad se podrán obtener..... pesetas. ¿Son  
 puntuales en el pago los vecinos?..... ¿Lo es el ayuntamiento o el organis-  
 mo de quien depende la plaza?..... Política imperante.....  
 Nombre de los caciques: local..... del dis-  
 trito..... provincial..... ¿Depende el nombramiento de  
 alguno de ellos?..... En caso afirmativo indíquese cual sea.

- 
- (1) Bórrase lo que no convenga el caso.
  - (2) Titular o lo que fuere.
  - (3) Renuncia, fallecimiento, destitución, etc.
  - (4) Igualas, visitas, etc.
  - (5) Especie, dinero por año, mensuales, etc.



## Para los asociados que deseen colocación o cambiar de residencia



Con el fin de proporcionar colocación a los Asociados que carezcan de ella o a los que por no encontrarse a gusto en una localidad, desean mejorar de situación o ejercer en pueblos más convenientes, desde el punto de vista de sus intereses particulares, publicamos el cuestionario que figura a continuación y que deberán rellenar aquellos que se encuentren en las condiciones antes indicadas:

D. .... de .... años de edad y profesión..... con..... años de ejercicio, desearía una plaza de..... en calidad de (1)..... en el distrito de..... de la provincia de..... El pueblo en que resido reúne las características que he anotado en el cuestionario que figura al frente de esta hoja. Preferiría un pueblo donde se cobrara por (2)..... y donde pudiera ejercer (3).....

- (1) Propietario, interino o sustituto.  
(2) Por visitas o iguales.  
(3) Solo o con algunos compañeros.

Todos los sanitarios deben suscribirse al periódico

# ♦ Federación Sanitaria ♦

— único defensor de nuestros intereses —

ESCRIBIR A

D. JESUS CENTENO

Riego, 5, SEVILLA



Con motivo del acuerdo tomado en la Asamblea de Jerez se ha cursado al Mayordomo Mayor de Palacio, por la Junta de este Partido, el siguiente telegrama:

«Nombre sanitarios Distrito Fuente Obejuna, ruégole transmita a S. M. vehemente deseo obtenga Gobierno orden pago atrasos sanitarios Coín, evitándonos doloroso cumplimiento gravísimo acuerdo Asamblea Jerez.

## Programa, organismos y medios de acción de estas Asociaciones

*Programa.*—En él figurarán, entre otras muchas aspiraciones, las siguientes: La creación del cuerpo de Sanidad Civil, como organismo desligado de toda política, formado por individuos pertenecientes a todas las clases sanitarias, con independencia y autoridad propias en materia de Higiene y sueldos pagados por el Estado central o regional, si algún día se concede a las regiones autonomía política administrativa.

Enseñanza práctica de nuestras profesiones dotando a las Facultades de material científico, clínicas, laboratorios, bibliotecas, museos, etc., realizando una rigurosa labor científica al objeto de que salga capacitado para resolver los múltiples problemas que el ejercicio de la carrera somete diariamente a nuestra consideración. La capacitación técnica es la verdadera base de la independencia del médico.

Pago de cuantos servicios de peritaje se presten a los Tribunales de Justicia, Estado, Provincia, etc., unido a una gran consideración y respeto como co-

rresponde a la elevada misión que se nos confía.

*Organismos.*—Asociación Regional, constituida por las organizaciones provinciales, que tienen como célula orgánica la Asociación de distrito, únicas que pueden resolver el problema médico con sus

*Medios de acción.*—Como el fin más eficaz y práctico figura el aislamiento de los municipios y entidades que no paguen los servicios sanitarios, como también el de los compañeros que hagan traición a la causa común o no cumplan sus deberes interprofesionales.

### ACTUACIÓN DE ESTE ÓRGANO

Nacido para hacer la unión de todas las clases sanitarias, sólo combatirá abstracciones, entidades y procedimientos, no descendiendo por ningún concepto al terreno de los personalismos, no ocupándose de nada que pueda separar a aquéllas o dividir a ninguna de las colectividades que la integran.



